

20 de abril de 2009

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 100/09 (MDE 31/004/2009, de 14 de abril de 2009)
Penas de muerte**

YEMEN

'Aisha Ghalib al-Hamzi (m), de unos 40 años, madre de 7 hijos

'Aisha Ghalib al-Hamzi fue ejecutada el 19 de abril por el asesinato de su esposo. Sus siete hijos se habían negado a indultarla. En los casos de *qisas* (castigo equivalente al delito), los familiares de la víctima del delito están facultados para solicitar una indemnización o conceder sin más el indulto.

'Aisha Ghalib al-Hamzi había sido condenada a muerte por el asesinato de su esposo en octubre de 2003. Estaba recluida en la Prisión Central de la capital yemení, Saná. Su condena se había confirmado en apelación en 2007, y en diciembre de 2008 había sido ratificada también por el Tribunal Supremo. El presidente de Yemen la había aprobado recientemente. La ejecución tenía que haberse llevado a cabo el 4 de abril de 2009, pero se había aplazado dos semanas para poder solicitar el indulto a los familiares del esposo de 'Aisha Ghalib al-Hamzi.

No se requiere ninguna otra acción por parte de la Red de Acción Urgente. Nuestro agradecimiento a quienes enviaron llamamientos.